

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA CREDMA S.A. " CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día tres de marzo del dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicada en Lotización Inmaconsa, calle Teca, número de solar 20, intersección calle Gama, manzana 37, Edificio de complejo de bodegas Bodper, vía Perimetral Km. 25 a doscientos metros del Hospital Unive, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "Inmobiliaria Credma S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Eduardo Adum Wated, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) La señora Lidia Rita Nehme Antón de Adum, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General,

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, de fecha 27 de febrero del 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de fecha 27 de febrero del 2015;
3. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía relativa al ejercicio económico del 2014.
4. Conocer y resolver acerca de la elección del comisario de la compañía para el ejercicio económico 2015.-

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, Lidia Rita Nehme Antón de Adum, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. Eduardo Adum Wated, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías; concurre por estar expresamente citado el comisario el Ing. Elías Nehme Antón.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual la Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día, los mismos que somete a consideración de los socios: **RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD:**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA CREDMA S.A. "
CELEBRADA EL 3 DE MARZO DEL 2015**

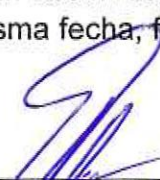
PRIMERO: Se analizó el informe del Gerente General con relación al resultado del ejercicio económico 2014, el cual fue aprobado sin modificaciones.

SEGUNDO: Se analizó el informe del Comisario con relación al resultado del ejercicio económico 2014, el cual fue aprobado sin modificaciones.

TERCERO: Se conoció y aprobó por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico 2014, dejando como observación principal que la compañía reporta pérdidas de mil quinientos sesenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América 29/100 (US\$ 1,564.29).

CUARTO: Se conoció y resolvió la reelección del señor Elías Nehme como comisario de la compañía para el año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



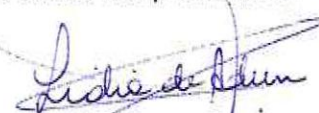
Gerente-Secretario
Eduardo Adum Wated



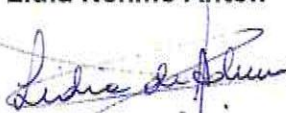
Accionista
Eduardo Adum Wated



Comisario
Elías Nehme



Presidente de la Junta
Lidia Nehme Antón



Accionista
Lidia Nehme Antón